



DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO. LATÍN DE 2º DE BACHILLERATO.

I.- MATERIALES

- Fotocopias aportadas por el Departamento: ejercicios lingüísticos y selección de textos literarios.
- Diccionario Vox Latino-Español.

II.- SABERES BÁSICOS

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Morfología nominal y adjetival.
Morfología verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo, participio e infinitivo.
Morfología pronominal.
Morfología palabras invariables: preposiciones, conjunciones y adverbios. Adverbios derivados de adjetivos.
Sintaxis de los casos: estructura del sintagma nominal y del sintagma verbal.
Sintaxis de las palabras invariables.
Sintaxis de la oración simple atributiva y predicativa.
Sintaxis de la oración compuesta: CUM. Oraciones subordinadas adjetivas.
Sintaxis de las formas no personales: participio concertado y absoluto.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos.

BLOQUE II

Del latín al castellano: vocalismo y consonantismo. Cultismos, y patrimonialismos
Literatura: Géneros literarios. Periodización de la literatura latina. **Épica e Historiografía.**
Tópicos y motivos literarios y su pervivencia.
Léxico: literario, político.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Morfología nominal y adjetival: irregularidades.
Morfología verbal: gerundio, gerundivo y supino. Verbos irregulares.
Sintaxis de la oración compuesta: UT. Oraciones subordinadas sustantivas y adverbiales (temporales, causales, finales, concesivas y consecutivas)
Sintaxis de las formas no personales: infinitivo concertado y absoluto.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos .

BLOQUE II

Del latín al castellano: vocalismo y consonantismo. Cultismos y patrimonialismos
Literatura: **Lírica y Oratoria.**
Léxico: Léxico teatral. Latinismos y expresiones latinas del lenguaje jurídico y religioso.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Morfología verbal: la conjugación perifrástica.
Sintaxis de los casos: dativo agente. Construcciones con el verbo SUM.
Sintaxis verbal: valores de los modos verbales.
Sintaxis de la oración compuesta: oraciones subordinadas adverbiales (modal-comparativas y condicionales)
Sintaxis de las formas no personales: gerundio, gerundivo y supino.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos.

BLOQUE II

Del latín al castellano: vocalismo y consonantismo. Cultismos y patrimonialismos

Literatura: **Fábula y Comedia**

Léxico teatral.

III.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Partiremos de un proceso en que se llevará a cabo una evaluación inicial, que perseguirá el diagnóstico de los conocimientos previos de nuestro alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, competencial, formativa, diferenciada y objetiva y se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en cada alumno. Según marca la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023, la evaluación deberá tomar como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de competencias específicas.

La asignatura está dividida en seis bloques de saberes básicos, que tienen asociados criterios de evaluación, relacionados a su vez con las cinco competencias específicas que aporta la asignatura de Latín II al currículo (ver las relaciones curriculares). El Departamento estructura la materia en dos grandes partes, bloque I y bloque II:

El BLOQUE I incluye saberes los saberes básicos del bloque A.1 (Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis) y A.2 (La traducción: técnicas, procesos y herramientas), que constituyen el 70%-60% de la calificación.

El BLOQUE II incluye los saberes básicos de los bloques B (Plurilingüismo), C (Educación literaria), D (La antigua Roma) y E (Legado y patrimonio), que suponen el 30 %-40% de la calificación.

En cada evaluación se evaluarán las competencias a través de los criterios de evaluación que tienen a ellas asociados. Para evaluar los criterios del BLOQUE I y BLOQUE II se utilizarán instrumentos de evaluación flexibles, que podemos agrupar en dos categorías:

- a.-Exámenes escritos.
- b.-Presentación de tareas evaluables orales y escritas.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

A las competencias y criterios de evaluación asociados al bloque I se les aplicará exclusivamente la evaluación continua. Las competencias asociadas al bloque II se recuperarán también con pruebas y tareas específicas de recuperación.